

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2025**

El Pleno del ayuntamiento, en sesión válidamente celebrada con fecha 26 de diciembre de 2024, ha acordado aprobar inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Maestu, 14 de enero de 2025

La Alcaldesa

ANA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE MONJE ALZOLA